

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-MDT. PRIMERA CONVOCATORIA. PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO VIRGEN DEL CARMEN, SAN RAFAEL, NIÑO JESÚS SANTIAGO Y CHAUPIMOLLE, DEL CENTRO POBLADO DE BELÉN ANTA, DISTRITO DE TURPO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC”

Siendo las 12:00 horas del día 14 de abril del 2025, en la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Turpo, Provincia de Andahuaylas - Apurímac, en amparo del numeral 43.2 del art. 43 del Reglamento de la Ley N° 30225, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF., El Comité de Selección designados con Resolución de Alcaldía N° 061-2025-MDT/AL de fecha 19 de marzo del 2025, presidido por el Presidente Titular Denis Celso Arenas Chavez, Primer Miembro Titular Faustino Arce Gómez, Segundo Miembro Titular Américo Huamán Ccopa, se procedió con la admisión, apertura de las ofertas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 003-2025-MDT, primera convocatoria. Para El Servicio De Consultoría De Obra Para La Formulación Del Expediente Técnico Del Proyecto: “Mejoramiento Del Servicio De Agua Del Sistema De Riego Tecnificado Virgen Del Carmen, San Rafael, Niño Jesús Santiago Y Chaupimolle, Del Centro Poblado De Belén Anta, Distrito De Turpo, Provincia De Andahuaylas, Región Apurímac.

PRIMERO. - El Comité de Selección, verifica el registro de participantes realizados a través del SEACE, habiéndose registrado los siguientes participantes:

Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
REYES RODRIGUEZ JORGE LUIS	29/03/2025	Válido		29/03/2025	10403280092
MONTESINOS ALVAREZ WILDER	29/03/2025	Válido		29/03/2025	10411561149
SANCHEZ ROJAS CAMILO	07/04/2025	Válido		07/04/2025	10419587058
NUÑEZ CORREA JUAN JAVIER	30/03/2025	Válido		30/03/2025	10450578849
INVERSIONES, CONSULTORES Y EJECUTORES MELFESUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20600489900
CONSTRUCTORA CONSULTORA JCAV INGENIEROS S.A.C.	08/04/2025	Válido		08/04/2025	20600893573
INVERSIONES & PROYECTOS LCE S.A.C.S.	08/04/2025	Válido		08/04/2025	20613749129

En el día y hora señalada en el cronograma del procedimiento, presentaron sus ofertas a través de la plataforma del SEACE de manera electrónica, los siguientes postores:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Servicio de Consultoría de Obra para la Formulación del Expediente Técnico del Proyecto: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO VIRGEN DEL CARMEN, SAN RAFAEL, NIÑO JESÚS SANTIAGO Y CHAUPIMOLLE, DEL CENTRO POBLADO DE BELÉN			
10419587058	CONSORCIO AYACUCHO	09/04/2025	19:35:56	Electronico

SEGUNDO. - El Comité de selección en la Etapa de Admisión, verifica los documentos de Admisión de la oferta presentado por los postores exigido en el numeral 2.2.1.1. "Documentos para la admisión de la oferta" del CAPÍTULO II de las bases integradas, es como sigue:

ADMISION DE LA OFERTA (Documentación de presentación obligatoria / 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta)	ADMISION DE LA OFERTA
CONSORCIO AYACUCHO - integrado por ANGEL YIMMY URBANO MARTINEZ CON RUC N° 10421921941 Y CAMILO SANCHEZ ROJAS CON RUC N° 10419587058	ADMITIDO
	ADMITIDO

TERCERO. - Seguidamente el Comité de Selección inicia con la revisión de los requisitos de calificación de las ofertas presentadas que fueron admitidas, con el siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION		
		CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
01	CONSORCIO AYACUCHO - integrado por ANGEL YIMMY URBANO MARTINEZ CON RUC N° 10421921941 Y CAMILO SANCHEZ ROJAS CON RUC N° 10419587058	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 49 numeral artículo Reglamento 139.1 del 139 del este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 49 numeral artículo Reglamento 139.1 del 139 del este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	SI CUMPLE

CUARTO. - Seguidamente el Comité de Selección inicia con la evaluación de los factores de evaluación técnica, con el siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	EVALUACION TECNICA DE LA OFERTA		
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL
01	CONSORCIO AYACUCHO -integrado por ANGEL YIMMY URBANO MARTINEZ CON RUC N° 10421921941 Y CAMILO SANCHEZ ROJAS CON RUC N° 10419587058	80 PUNTOS	20 PUNTOS	100 PUNTOS

QUINTO. - Luego de culminada los factores de evaluación técnica de la Oferta, y al superar el puntaje mínimo de 80 puntos el Comité de Selección procede a la evaluación económica con el siguiente resultado:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	EVALUACION ECONOMICA DE LA OFERTA	
		OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL
01	CONSORCIO AYACUCHO -integrado por ANGEL YIMMY URBANO MARTINEZ CON RUC Nº 10421921941 Y CAMILO SANCHEZ ROJAS CON RUC Nº 10419587058	S/.274,900.00	100 PUNTOS

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

- PTP_i = Puntaje total del postor i
- PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i
- Pe_i = Puntaje por evaluación económica del postor i
- c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.
- c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

- C₁ = 0.80
- C₂ = 0.20

Donde: c₁ + c₂ = 1.00

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PONDERACION	PUNTAJE OBTENIDO PRECIO (MAX. 100 PUNTOS)	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (10%)	BONIFICACIÓN MYPE (5%)	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
01	CONSORCIO AYACUCHO -integrado por ANGEL YIMMY URBANO MARTINEZ CON RUC Nº 10421921941 Y CAMILO SANCHEZ ROJAS CON RUC Nº 10419587058	PTP _i = 0.80(100) + 0.20 (100)	100.00	-	5.00	105	PRIMERO

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Siendo las 15:00 horas del día 14 de abril del 2025, en la oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Turpo, Provincia de Andahuaylas – Apurímac, en concordancia con lo señalado en el art. 76 RLCE aprobado con DS Nº 344-2018-EF, y en cumplimiento con los requerimientos señalados en las bases integradas del presente procedimiento de selección, el comité de selección **otorga la buena pro** del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada Nº 003-2025-MDT– Primera convocatoria, Para El Servicio De

Consultoría De Obra Para La Formulación Del Expediente Técnico Del Proyecto:
"Mejoramiento Del Servicio De Agua Del Sistema De Riego Tecnificado Virgen Del Carmen,
San Rafael, Niño Jesús Santiago Y Chaupimolle, Del Centro Poblado De Belén Anta, Distrito
De Turpo, Provincia De Andahuaylas, Región Apurímac. con el siguiente detalle:

POSTOR	MONTO ADJUDICADO
CONSORCIO AYACUCHO -integrado por ANGEL YIMMY URBANO MARTINEZ CON RUC N° 10421921941 Y CAMILO SANCHEZ ROJAS CON RUC N° 10419587058	S/.274,900.00 (Doscientos Setenta y cuatro Mil Novecientos con 00/100 Soles)

Los resultados del presente procedimiento de selección, será publicado a través del sistema electrónico de contrataciones del estado – SEACE, el mismo que se entenderá notificado el mismo día de su publicación de conformidad a lo establecido en el art. 63 DS. N° 344-2018-EF, reglamento de la ley de contrataciones del estado.

De conformidad a lo actuado, se da por concluido el presente acto, procediéndose a dar lectura del acta, la que el Comité de Selección, aprueba sin observación y se firma en señal de conformidad.


.....
Presidente titular
Denis Celso Arenas Chavez


.....
Primer Miembro Titular
Faustino Arce Gómez


.....
Segundo Miembro Titular
Américo Huamán Ccopa